

PLAN DE TRABAJO
“ANTROPOLOGOS POR EL CAMBIO”
2016 - 2018

El Colegio de Antropólogos cumple en 2016, 06 años de vida. A través de este tiempo ha venido avanzando en el cumplimiento de las funciones que le competen como colegio; su aportación al conocimiento antropológico, su contribución a la sociedad de alto nivel y su amplia labor de extensión antropológica le han otorgado un sitio reconocido en nuestra sociedad y en el medio internacional, nacional, regional y local.

Las gestiones directivas que se han sucedido durante este periodo, aunadas al trabajo de nuestro personal, han construido la fortaleza actual de nuestro colegio, contamos con recursos humanos de primer orden con un merecido reconocimiento, liderazgo y capacidad de convocatoria, así como una organización mutua que ha funcionado satisfactoriamente.

No obstante, las condiciones cambiantes en el ámbito nacional regional y local, las nuevas necesidades emergentes en nuestro entorno social, la propia dinámica de cambio en la disciplina, requieren de reflexión y propuestas innovativas, consolidando los mejores avances y logros y dando cauce a la creatividad que responda a las demandas de los nuevos tiempos y circunstancias.

El cambio de gestión directiva en nuestro Colegio de Antropólogos es una oportunidad de revisar y evaluar la actividad que hemos realizado hasta ahora; es momento de repensar el camino andado, construir nuevas metas y desplegar los esfuerzos consecuentes para llevar al Colegio de Antropólogos a niveles de excelencia en consonancia con el espíritu de nuestro colegio.

Las gestiones directivas que se han sucedido durante este periodo, aunadas al trabajo, han construido la fortaleza actual de nuestro colegio y su capacidad de interlocución científica, una presencia que es ahora preciso capitalizar y potenciar de la manera más productiva.

En los últimos tiempos y particularmente durante la gestión directiva que finaliza, se han planteado y discutido en el seno de nuestra comunidad diversas percepciones sobre la estructura, objetivos y funcionamiento de nuestra Institución. A partir de estas reflexiones y señalamientos, pueden rescatarse elementos que se refieren a la investigación, extensión y gestión. Estos pueden orientarse ahora a la discusión de una agenda, con el apoyo de todos los colegiados en la región de Puno acompañado con la junta directiva del Colegio de Antropólogos. Con base en las observaciones mencionadas podemos ahora, sin embargo, fundamentar un plan de trabajo para el periodo 2014-2016.

OBJETIVOS

Se pueden plantear los siguientes propósitos para la consolidación y desarrollo del Colegio de Antropólogos:

Elaborar el perfil del antropólogo.

Conoce las teorías y metodologías de investigación antropológica, promoción social, para formular proyectos, poseyendo experticias teóricas, metodológicas e instrumentales para gestionar, promover y monitorear la investigación antropológica y promoción social compartiendo conocimientos en equipos interdisciplinarios, en un contexto de tolerancia e interculturalidad

Investigación antropológica.

- Conoce las teorías y metodologías de investigación antropológica, con marcos de referencia de la realidad cultural, para formular proyectos de investigación científica.
- Posee experticias teóricas, metodológicas e instrumentales para gestionar, promover y monitorear la investigación antropológica.

Promoción Social:

- Promoción del Desarrollo a Escala Humana
- Conoce la realidad y posee experticias teóricas e instrumentales sobre la cultura y el desarrollo a escala humana, para diseñar y elaborar diagnósticos y planes estratégicos de desarrollo, en la perspectiva de identificar y dar alternativas de solución a las necesidades de la sociedad, con ética profesional e interacción social comunicativa.
- Conoce la teoría y metodología de formulación, facilitación y evaluación de proyectos sociales con relación a los procesos socioculturales regionales, con espíritu interdisciplinario y una opción profesional intercultural.
- Formula, ejecuta, evalúa y monitorea proyectos de impactos socioculturales
- Sistematiza experiencias de desarrollo social y socio ambiental con habilidad e interpretativa las visiones y expectativas de los actores sociales.

Antropología Forense

- Conoce como abordar la escena donde aparecen unos restos óseos, como tratarlos y conservarlos.
- Conoce la Anatomía humana, osteología y los protocolos, instrumental de uso, requerimientos métricos mínimos. Determinación de especie, cálculo mínimo del número de individuos. Estudio de la raza.

CAPACITACION PERMANENTE A TRAVES DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Se convocara a una reunión consensuada para proponer, determinar los cursos, especializaciones, diplomados y otros en base a las necesidades de nuestro gremio y la demanda laboral.

PUBLICACIONES

- Afianzar el destacado papel del Colegio de Antropólogos como editor de libros, revistas, cuadernos y folletos sobre antropología, en los niveles de obras de investigación, divulgación, libros de texto y de apoyo a estudiantes, así como agilizar el proceso editorial.
- Formación, actualización y educación continua
- Jugar un papel activo en la formación y actualización de los estudiantes y profesionales de la antropología.

- Fortalecer la enseñanza de la antropología, con alta calidad, en los niveles de educación media superior, licenciatura, posgrado y educación continua.
- Vinculación universitaria y con la sociedad
- Consolidar el posicionamiento y liderazgo del Colegio de Antropólogos en el medio antropológico mediante su vinculación con otras instituciones de investigación y educación superior, así como con la sociedad.

INSERCIÓN LABORAL DE ANTROPÓLOGOS EGRESADOS A TRAVÉS DEL COLEGIO

Generar espacios laborales a través de convenios a nivel nacional, regional y local, mediante el posicionamiento antropológico (Investigación y Promoción social) que presenta y se centra en el estudio del trabajo desde un enfoque sociocultural.

GESTION PARA LA ADQUISICION DEL TERRENO PARA EL COLEGIO

Gestionar un terreno adecuado, apropiado para luego realizar su construcción respectiva es los siguientes años por los diferentes decanos.